



Expediente: 350/08  
Carátula: ROMANO LUIS DANIEL Y ROMANO MARIA CANDELARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 03/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ROMANO, MARIA CANDELARIA-ACTOR  
90000000000 - ROMANO, LUIS DANIEL-ACTOR  
30716271648834 - AGUIRRE, AGUSTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 350/08



H20702591349

JUICIO: ROMANO LUIS DANIEL Y ROMANO MARIA CANDELARIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 350/08

Concepción, 02 de marzo de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 28/02/2023 - 20070054133 ARROYO FELIX MARIANO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 185411029 -Monto: 1000

Con la movilidad acompañada librese cédula al obligado al pago conforme fuera ordenado en la providencia de fecha 29/06/2022.JLT 350/08

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.